

261407

261407

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DON ENRIQUE GARCIA GRAU, DE NACIONALIDAD ESPAÑO-
LA, RESIDENTES EN SABADELL (BARCELONA) Sardá 41

sobre:

PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE CARDAR LANAS.



5.- La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho de fabricación y explotación en exclusiva en España de unos perfeccionamientos introducidos en las máquinas de cardar lana, cuya finalidad es la de conseguir principalmente un aumento del rendimiento de las mismas y también una mejora en la calidad del resultado.

10.- La base de estas mejoras se halla en la modificación de la estructura y disposición de los elementos que normalmente integran las máquina cardadoras para que con un ligero aumento del número de estos se consiga el doble del rendimiento hasta ahora alcanzado, aparte también de una mejor calidad de la mecha obtenida y una eliminación de pérdidas.

15.- En esencia, los nuevos perfeccionamientos radican en la adición de un segundo cilindro abridor, lo que permite modificar el número y tipo de cilindros de trabajo; en la elevación de la posición del tambor mayor o bota, para una mayor utilización de su sector activo; y finalmente, en la adición de unos rodillos de prevención, dispuestos inferiormente, a cargo de los cuales queda la misión de evitar la caída de fibras al fondo.

20.- El hecho de añadir un segundo cilindro abridor permite, como se ha dicho, aumentar en esta fase el número de rodillos de trabajo, incluyendo, entre ellos, un rodillo limpiador, siendo esta modificación de conjunto la que permite la admisión de doble cantidad de lana.

25.- Igualmente, al elevarse el emplazamiento de la bota en relación con los cilindros restantes, resulta que se aumenta la superficie libre de dicha bota en su parte superior, lo que permite aumentar el diámetro de los cilindros que sobre la misma trabajan, con mayor superficie de contacto y, por consiguiente con aumento de capacidad de trabajo.

30.- Estos y los restantes perfeccionamientos quedarán puntualizados con mayor detalle en el gráfico que se acompaña y en



el que se esquematiza la máquina, mostrándola en sección practicada en el sentido longitudinal de su curso.

En líneas generales, vemos como la lana que procedente del cargador llegará a los cilindros, será tomada y transportada por estos hasta los cilindros abridores (4 y 1), el segundo de los cuales (1), señalado con rayado grueso, es el que ha sido añadido, haciéndose así posible la acción de los dos cilindros o chapones (2) sobre uno de ellos y la de otro chapón (5) y un cilindro limpiador (14) en el restante, en situación de precederles para así facilitar el trabajo de los mismos sobre la lana.

Seguidamente a través de los necesarios rodillos de transporte, llega la lana al cilindro (3) sobre el que actúa otro limpiador, que es el normal, para pasar seguidamente al desborrador (6) sobre el que actúan los elementos de trabajo corrientes, pero con la adición de un primer cilindro de prevención (9) que situado en la parte inferior, entre dicho desborrador y el tambor peinador que le sigue (7) evita la caída de material al foso.

Se aprecia, a continuación, como la bota o bombo mayor (8) está emplazado en posición elevada respecto del plano en que se insertan los demás cilindros de trabajo, con lo que resulta que entre su punto de tangencia con el peinador (7) y el de tangencia con el último cilindro (12) queda superiormente una superficie libre mayor que lo normal, siendo ello lo que permite que los rodillos auxiliares o de trabajo (15) puedan tener un mayor diámetro aumentando la toma de contacto de éstos con dicha bota (8).

Finalmente es de señalar como, entre la referida bota (8) y el cilindro final (12) del que se toma la mecha (13), está emplazado el segundo rodillo de prevención (9a) que evita igualmente en lo posible la pérdida de fibras y su caída en el foso (11).



261407

Quedan así expuestas las particularidades esenciales en los nuevos perfeccionamientos los cuales podrán aplicarse a máquinas de nueva construcción o a renovación de las ya existentes, admitiendo en todo caso cuantos detalles adicionales o modificativos puedan considerarse necesarios, siempre que no se altere la esencialidad recabada.

5.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

10.-

1ª.- Perfeccionamientos en las máquinas de cardar lanas, que se caracterizan por el hecho de modificar las condiciones esenciales de procedimiento de trabajo, mediante la incorporación de un nuevo cilindro abridor que dotado de las mismas características, en cuanto a diámetro y volumen que el primero ya existente, se coloca correlativamente a continuación del mismo, libre de su fricción, pero vinculado por la intermediación de un rodillo auxiliar tangencial y equidistante a ambos, sobre los que actuarán los correspondientes elementos de trabajo, incluido entre ellos un limpiador.

15.-

20.-

2ª.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1ª., caracterizados porque el hecho de elevar el emplazamiento de la "bota" a efectos de aumentar su superficie superior libre permitiendo el mayor diámetro de los rodillos que sobre la misma actúan.

25.-

3ª.- Perfeccionamientos, caracterizados por la inclusión de dos rodillos de prevención emplazados entre el deborador y el peinador, el primero, y después de la bota el segundo, a efectos de evitar la pérdida de fibras y su caída en el foso,

30.-

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE CARDAR LANAS.

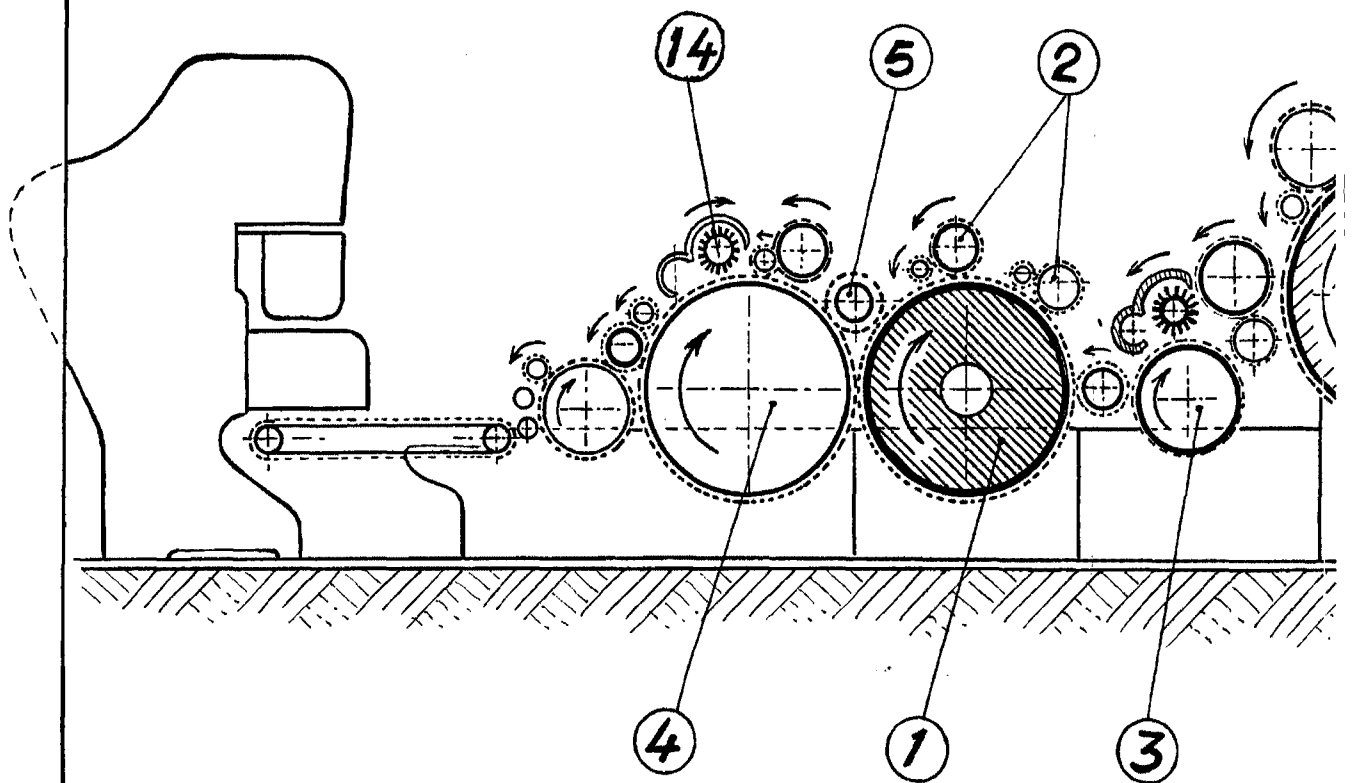


261407

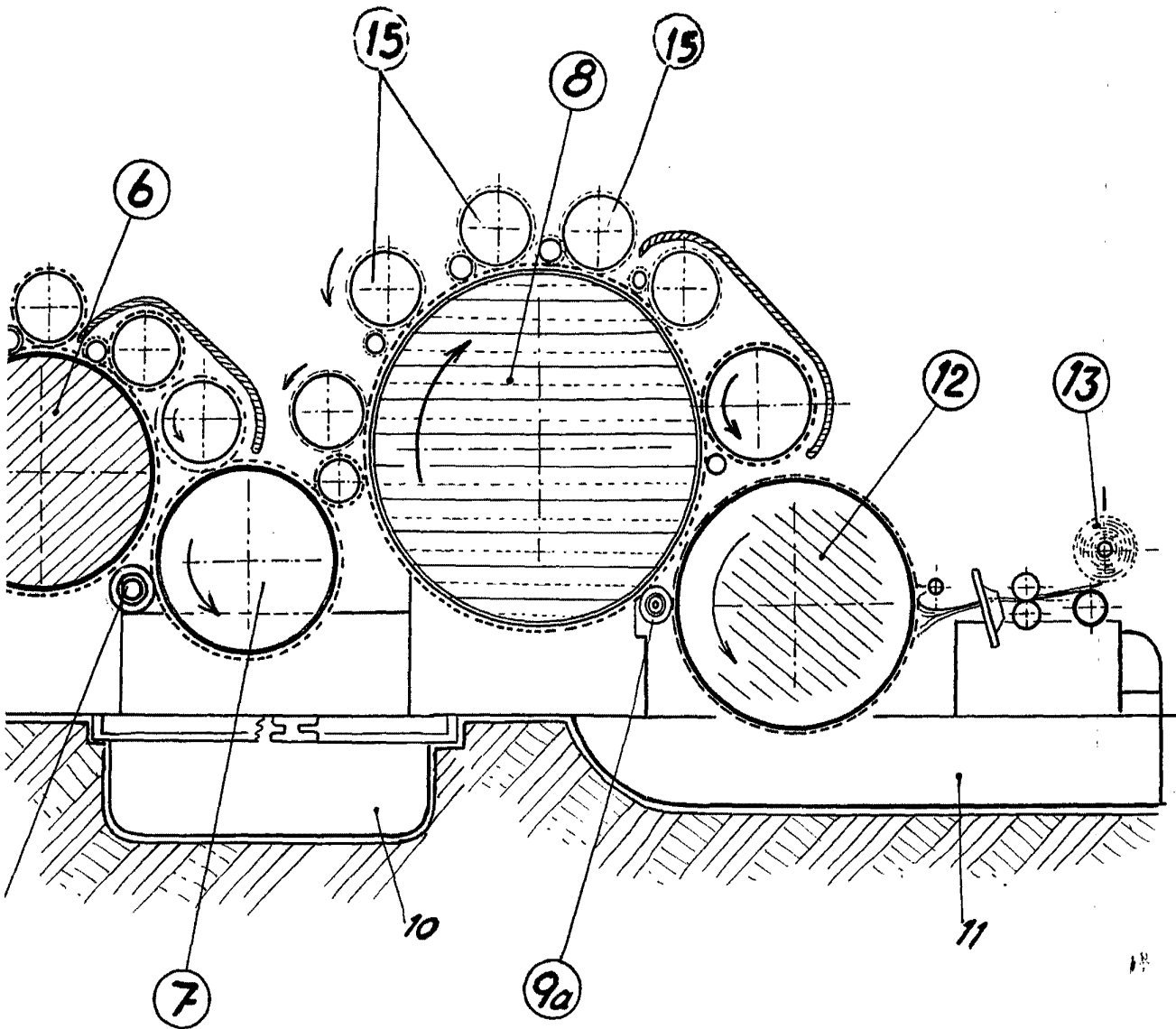
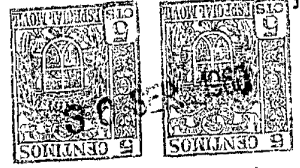
Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 30 de sepbre de 1960

D. Enrique Garcia Grau



281407



ESCALA VARIABLE